

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2011

## **Asisten:**

### ***Alcalde:***

D. José Luis Martínez de Simón  
García

### ***Concejales:***

D. Juan Antonio Bartomeu Morales  
Doña M<sup>a</sup> Pilar Grao Rodríguez  
D. José M<sup>a</sup> Santamaría Bernal  
Doña M<sup>a</sup> Elena Hernansanz Ortega  
D. German Marin Pinilla  
D. Agustín González Revilla

En Revillarruz a 24 de octubre, siendo las 19,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

***Secretaria:*** Ana Isabel Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

## **1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 26.09.2011.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En este momento se ausentan los concejales D. Juan Antonio Bartomeu Morales y D. Agustín González Revilla para asistir a una reunión en la Mancomunidad de Basuras.

## **2.- Sorteo para la formación de la mesa electoral.**

Se procede al sorteo para la formación de la mesa electoral para las próximas elecciones, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la cual queda formada.

## **3.- Aprobación del Pliego de condiciones para el arrendamiento de la cantina.**

Visto el Pliego de Condiciones para el arrendamiento de la cantina, se aprueba y que se proceda a tramitar el procedimiento para su adjudicación, estableciéndose que se hará por el procedimiento de urgencia, y con varios criterios de adjudicación: Precio, y además el Pleno de este Ayuntamiento no solo valorará la oferta económica, sino que tendrá también en cuenta sus circunstancias personales y familiares; Así mismo, se dará preferencia al hecho de estar empadronado en esta localidad con anterioridad a la fecha de la apertura de plicas.

Se procede a la votación, se aprueba por mayoría absoluta.

La concejala Doña Elena Hernansanz, propone que se intente negociar con la actual adjudicataria, para ver si puede dejar libre la cantina antes de que acabe el contrato.

El Sr. Alcalde le contesta que hablará con ella.

## **4.- Aprobación del calendario laboral local.**

Se acuerda fijar como fiestas locales para el año 2012 los días: 15 de mayo y 25 de junio.

## **5.- Licencias de obras.**

5.1.- Por D. Félix Gordo Ortega se solicita licencia de obras para impermeabilizar la terraza, picado y enfoscado de la valla interior del inmueble sito en C/ Real 35 de Humienta.

Se le concede, previo pago de la tasa correspondiente y con la condición siguiente: el vallado no puede sobrepasar los dos metros de altura, de los cuales un metro será de muro ciego y el otro metro, el cerramiento será diáfano.

5.2.- Por D. José Ramón Alonso Alonso, se solicita licencia de obras para cubierta y fachada de almacén existente en C/ Real 5 de Revillarruz, de acuerdo con el proyecto técnico presentado.

Visto el informe técnico al respecto, se le concede dicha licencia de obras, previo pago de la tasa correspondiente, y con la condición siguiente: Que el color de la carpintería de la fachada no sea blanco.

## **6.- Escritos Presentados.**

6.1.- Por parte de la Asociación Cultural Las Tenadas del SAU 7, se solicita un local de reunión de los vecinos del SAU 7, así como unas canastas de baloncesto.

Se acuerda que se va a estudiar este tema, dado que hay unas parcelas municipales.

El concejal D. Germán Marín hace constar que ya hubo una solicitud de un particular, para la instalación de una caseta prefabricada. Añade que se puede consultar con el abogado para ver como se puede ofertar para proceder a su instalación.

## **7.- Solicitud de subvención para el aprovechamiento de aguas subterráneas en Olmosalbos.**

Por parte del Sr. Alcalde se informa que se trata de legalizar el aprovechamiento de aguas subterráneas, el depósito en Olmosalbos, y para ello se va a hablar con el Ingeniero Sr. Soro, para que prepare los proyectos, para presentarlos en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Se acuerda asimismo delegar en el Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo dicha solicitud de concesión.

Se aprueba por mayoría absoluta.

## **8.- Contratación del auxiliar administrativo.**

Una vez efectuado el proceso de selección para la contratación de un auxiliar administrativo, por un período de 6 meses, comenzando el día 2 de noviembre de 2011, se acuerda contratar a D. Miguel Ángel López Muñoz, por haber obtenido la mayor calificación en el proceso selectivo.

Se aprueba por mayoría absoluta.

## **9.- Nombramiento de persona responsable de la salud laboral.**

Se acuerda nombrar a Doña M<sup>a</sup> Pilar Grao Rodríguez, por mayoría absoluta.

## **10.- Revisión de Entidades Urbanísticas de Conservación.**

Por parte del Sr. Alcalde se procede a dar lectura al informe jurídico emitido por el Abogado Municipal sobre la normativa relacionada con las Entidades Urbanísticas de Conservación, tanto en su aspecto temporal como de su efectividad, funciones y demás cuestiones que en ellas inciden.

Enterados del mismo y siguiendo lo dispuesto en el citado informe jurídico, propone mantener una reunión con los dos SAU existentes el SAU 7 y el SAU 2, para dar a conocer

la situación en la que se encuentran e informarles que este Ayuntamiento va a asumir los gastos de conservación y mantenimiento de dichas urbanizaciones (SAU 7 y SAU 2), para el día 31 de octubre a las 19,00 horas.

Por parte de la concejala Doña Elena Hernansanz se hace constar que ahora el Ayuntamiento tiene dinero pero a la larga se va a endeudar el Ayuntamiento y no va poder asumir dichos gastos.

Se procede a la votación: En cuanto a que el Ayuntamiento asuma los gastos de conservación y mantenimiento del SAU 2, votan a favor los concejales: D. Germán Marín y Doña M<sup>a</sup> Pilar Grao.

Se abstienen, Doña Elena Hernansanz.

El Sr. Alcalde y el concejal D. José M<sup>a</sup> Santamaría se abstiene por ser parte interesada.

En cuanto al SAU 7, votan a favor: El Sr. Alcalde y el concejal D. José M<sup>a</sup> Santamaría.

Se abstiene: Doña Elena Hernansanz.

Los concejales D. Germán Marín y Doña M<sup>a</sup> Pilar Grao se abstienen por ser parte interesada.

### **11.- Modificación del proyecto del consultorio médico.**

Por parte del Sr. Alcalde se informa que lo que se va a modificar es la sala de espera por estar conectada a la sala de ordenadores, y con esta modificación hacerla independiente, y en consecuencia el baño se retranquea un poco.

Se aprueba por mayoría absoluta.

### **12.- Ruegos y preguntas.**

12.1.- Se propone que se haga un concurso de adornos de fachadas para navidad.

Queda pendiente para el próximo Pleno, la aprobación de las bases, jurado e inscripción de este concurso.

12.2.- Por parte del Sr. Alcalde se informa que se ha pedido un presupuesto para un equipo informático para el auxiliar a Pulsan Redes.

Se aprueba.

12.3.- Por parte de Doña Elena Hernansanz se hace constar que el contenedor de escombros está lleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 20,45 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

